	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST IF 005
	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL	VERSION: 03
		FECHA: 20 enero 2025

ACTIVO HUMANO SAS, previene toda conducta o modalidad de acoso laboral y promueve un entorno de trabajo saludable, donde prima la dignidad de nuestros trabajadores e integra actividades tendientes a generar y garantizar una sana convivencia. Por ello cuenta con el Comité de Convivencia Laboral como mecanismo facilitador, creando canales de comunicación adecuados para basarse en las acciones encaminadas a erradicar el acoso laboral y mejorar el clima organizacional.


Con el propósito de asegurar que todos los colaboradores de la organización tengan un entorno de trabajo donde prevalezca el respeto, se rechaza el acoso laboral en todas sus modalidades, la violencia basada en género contra las mujeres y personas LGBTIQ+ en el ámbito laboral sin primar quien sea la víctima o el ofensor ni cual sea su rango jerárquico.

En aras de la prevención **ACTIVO HUMANO SAS** se compromete a disponer de los recursos necesarios para las actividades de sensibilización y capacitación en temas que fortalezcan el relacionamiento tales como el manejo de conflictos, comunicación y relaciones interpersonales, dando cumplimiento a la Resolución 2646 de 2008, la Ley 1010 de 2006, la Circular 026 de 2023 y la ley 2365 de 2024.

Esta política aplica para todos los trabajadores de **ACTIVO HUMANO SAS**, sin diferenciar rango jerárquico. Cualquier persona involucrada será sujeta a investigación teniendo en cuenta la normatividad vigente y reglamento de trabajo.



 Carlos Andrés Vaca Rodríguez
 Representante Legal
 Enero 2025

	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST IF 005
	POLÍTICA DE PREVENCION DEL ACOSO LABORAL	VERSION: 03
		FECHA: 20 enero 2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION U ORIGEN DEL CAMBIO	ELABORO	APROBO	FECHA
01	Creación del documento	Coordinador SST	GERENCIA	26/01/2021
02	Actualización general	Coordinador SST	GERENCIA	18/5/2023
03	Actualización general / Normativo	Coordinador SST	GERENCIA	20/01/2025